

Al O. Agente del Ministerio Público.

Presente.

Adjunto, remito la honra de permitir a Ud. el

Acta de Policía Judicial número 18, levantada en esta

Oficina en virtud de la comisión del delito de robo co-

metido en bienes de Gabino Plascencia por Botero Vázquez

dejando a este a su disposición para los efectos a que

hay lugar en la Oficial Municipal local; igualmente le

envío los objetos anotados en dicha acta.

Agente a Ud. se debe guardar el corres-

pondiente resibo.

Atentamente,

SUBSISTENTE EN EL SERVIDO. NO RESPONDO.

Lebanthan, Jal., 22 de Julio de 1939.

El Vice-Presidente Municipal,

(Salvador Padilla y Aldrete)

ra recogerlo y traerlo a esta ciudad, y que ignora compe-
tamente quien sería el autor del homicidio perpetrado en
la persona de su hermano, así como también que personas -
sería testigos presenciales de este hecho y quienes pue-
dan conocer algo sobre este asunto. Ratifico el lo expues-
to previa lectura y firmo al margen.

No encontrándose mas diligencias urgentes que practicar
se dan por terminadas las presentes y se remiten origina-
les al ciudadano Agente del Ministerio Público para los -
efectos de Ley, dejando a su disposición en el domicilio
antes mencionado el cadáver de Santos Melano.

El Vice-Presidente Municipal,